

Santiago, 25 de mayo de 2020

DE 02599-20

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Parámetros de Partida y Detención de la Unidad 3 de Central Placilla.
[1] Carta DE00878-20, Ref.: “Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de Unidad 3 de Central Placilla”, de fecha 24 de febrero de 2020.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras”, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los valores de los Parámetros de Partida y Detención de la unidad 3 de Central Placilla, contenidos en el informe técnico publicado mediante la comunicación de la Ref. [1].

Considerando lo planteado, los valores de los Parámetros de Partida y Detención de la Unidad 3 de Central Placilla se presentan en las tablas contenidas en el Anexo 1 de la presente carta.

En cumplimiento del Artículo 13 del Anexo Técnico en mención, los Parámetros para los Procesos de Partida y Detención ya mencionados, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del 27 de mayo de 2020.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros, detallados en el Anexo 1 de la presente comunicación, puede ser descargado en la siguiente ruta de la página web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central Placilla

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sra. Fiorella Roncagliolo – Encargada Titular TecnoRed S.A.
DAA, DAEP, DIT, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM

Anexo 1: Parámetros de Partida y Detención Central Placilla U3

El consumo de combustible Diésel, utilizado en la determinación de los parámetros de partida y detención de las unidades, se encuentra referenciado a la base del poder calorífico superior de 11.000 [kcal/kg].

Tabla 1. Parámetros del proceso de partida

Etapas	Parámetro	Valor
Partida – Sincronización	Combustible Diésel [Ton]	0,00716
	Consumo SSAA [MWh]	0
	Tiempo [minutos]	1,75
Sincronización – Potencia Nominal	Combustible Diésel [Ton]	0,00716
	Consumo SSAA [MWh]	0
	Tiempo [minutos]	1,75

Tabla 2. Parámetros del proceso de detención

Etapas	Parámetro	Valor
Potencia Nominal – Desconexión	Combustible Diésel [Ton]	0,00413
	Consumo SSAA [MWh]	0
	Tiempo [minutos]	1,00
Desconexión - Apagado	Combustible Diésel [Ton]	0,01028
	Consumo SSAA [MWh]	0
	Tiempo [minutos]	2,50

Tabla 3. Tiempo mínimo de operación

Unidades	Valor [minutos]
Placilla U3	0

La unidad sincroniza al mismo valor de potencia de su mínimo técnico.

No se considera consumo de energía eléctrica en los procesos de partida ni de detención debido a que las unidades usan baterías de 12V.

Los parámetros presentados corresponden a valores teóricos ya que la unidad se encuentra indisponible para la operación desde el 2011, cuando declararon la unidad en presencia.